

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, MADRID

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 10 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.4450

MARIA MAGDALENA
EN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA
son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo dos pesetas la primera y por tres la segunda.

Para obtenerlas a ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arecones que se venden a 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA

Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camisero.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, a 20 rs. quintal.
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Ciego de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrera, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. s. Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Gran número de labradores de esta huerta y tratantes en pimiento, estuvieron ayer por la mañana acompañados de nuestros amigos D. Ricardo López y el director de «El Diario», a dar gracias al Sr. Alcalde y felicitarle por su energía desplegada en la persecución de la adulteración de dicho artículo: el Sr. Pagan se mostró agradecido de esa actitud por parte de los y comerciantes, lo cual representa para él una firme garantía, no solo de la bondad de sus medidas sino de la seguridad de que, secundadas en tal forma, han de producir necesariamente los resultados apetecidos.

La comisión pasó después a complimentar al Sr. Gobernador civil por la parte que ha tomado en el asunto, contribuyendo a secundar las disposiciones de la Alcaldía, saliendo muy satisfechos los manifestantes de las frases del Sr. Ruiz Martínez, aplaudiendo la conducta de los tratantes y productores de pimiento y ofreciéndoles su cooperación para perseguir el fraude y la sofisticación.

Como se ve, la reacción ya está hecha; y hay motivos para pensar que si el asunto no se abandona, el terrible mal de la adulteración del pimiento, habrá desaparecido de entre nosotros, y por ello merecen nuestros plácemes y los de esta ciudad el Sr. D. Julián Pagan.

Los periódicos reformistas que aparecen en la estadística oficial en 31 de Diciembre eran: El Día en Orihuela, El Palmesano en Palma de Mallorca, La Nación en Barcelona, El Liberal Reformista en Cádiz, El Porvenir de Cádiz, La Aspiración española en Cádiz, La Clave en Sta. Cruz de Tenerife, El Labriego en Ciudad Real, El Eco de Daimiel, El Adalid en Córdoba, El Clamor del País en la Coruña, La Lucha en Gerona, El Reformista en Huelva, El Húsar en Jaén, El Centinela en Baesa, El Diario Español, El Liberal Reformista, El Mediodía, y El Resumen, en Madrid, Avisador Malagueño, Diario Mercantil, y La Izquierda Liberal en Málaga, El Reformista en Segovia, El Tribuno y El Cronista en Sevilla, El Zurdo en Carmona, El Reformista en Burgo de Osma, La Reforma en Toledo, y LA PAZ DE MURCIA.

Cada vez que tratamos de cobrar un anuncio en Murcia nos cuesta un disgusto inmotivado, pues siendo nosotros los únicos que tenemos tarifa, publicándola todos los días a la cabeza de los

anuncios, de modo que no puede ser desconocida, y no excediendo ningún recibo del precio fijado en la tarifa, es injusto se nos rechacen los recibos altamente económicos que extendamos; pero es el caso que no se leen nuestras condiciones, y en cambio se nos arguye con que tal ó cual periódico local cobra esto ó lo otro, porque no tiene tarifa y porque así le parece.

Había de ser cara nuestra tarifa, que es de las más baratas de los periódicos de provincias; pero como la damos a conocer diariamente, el que nos trae un anuncio no debe extrañarse por ningún concepto, mayormente, cuando no existiendo el convenio que tantas veces hemos propuesto entre la prensa local, no venimos obligados a sujetarnos a los precios caprichosos de nuestros compañeros, ó a sus conveniencias de insertar anuncios de cualquier modo.

Conste así a los que nos dan anuncios y quejense solo cuando vean que traspasamos el límite que nos tenemos fijado.

NOTICIAS

Anoche por fin se reanudaron las sesiones en el Ateneo del Casino.

La sesión de anoche sin embargo, no resultó muy concurrida. Animada sí, pues tomaron parte en la discusión los Sres. Hernández Almansa, Abril y López Somalo.

El tema discutido fué sobre «los distintos sistemas electorales»; los oradores estuvieron todos felices é inspirados. El acto comenzó después de las 9 terminando cerca de las 11.

Vemos que tal resulta la sesión próxima del martes.

El antiguo establecimiento tipográfico de D. Antonio Molina, lo ha traspasado a su dependiente D. Andrés Sáez, cuya primera enseñanza en esta arte la recibió en el establecimiento de LA PAZ.

Mañana se celebrarán en Sevilla ocho riñas de gallos con apuestas de 250 pesetas cada una de ellas y 5,000 a mayores. Las quimeras son entre los aficionados de Cartagena y de aquella populosa capital.

En averiguación de los responsables de 936 mantas que faltan al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, desde la última guerra civil, se citan a varios cabos y soldados naturales de esta provincia, para que comparezcan en la fiscalía sita en Madrid; calle de D. Diego León, 7, 2.º, ó manifesten sus actuales domicilios, a fin de que presten declaración.

Para el 31 del corriente se anuncia por el Juzgado de Caravaca la subasta de la mitad de un trozo de tierra de la huerta de Moratalla, sitio de la casa de D. Felipe.

Se está ensayando para ponerse en escena a la mayor brevedad en Romea, la revista política extranjera y nacional, nueva en esta ciudad, titulada: *Vivitos y coleando*.

Mañana domingo tendrán efecto dos grandes funciones, poniéndose en la de la noche la comedia de espectáculo, *San Sebastián mártir*.

Para el 26 del actual anuncia el comisionado ejecutor del partido de Aljucer la subasta de fincas de varios contribuyentes deudores.

El de Beniján anuncia dos subastas, una de primer anuncio y otra de segundo, de fincas de contribuyentes deudores de dicho partido.

Y el de Alquerías anuncia otra de contribuyentes deudores del mismo partido.

AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

Por enfermedad del Sr. Mirete, viene ensayando la banda que tiene creada, bajo la dirección de su hijo D. José, el cual también dirige interinamente la orquesta de Romea.

Por el Gobierno civil ha sido pedido a la Alcaldía el papel de 20 pesetas de las multas impuestas durante el mes de Enero último.

Nuestro amigo el médico Sr. D. Francisco Medina, ha hecho renuncia del cargo de 4.º vocal suplente para que había sido nombrado en el tribunal de oposiciones a las plazas de médicos, vacantes en los establecimientos provinciales de beneficencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro amigo D. José Campillo que faltaba de Murcia ya hace tiempo.

Ha fallecido el autor del robo de unos borregos, á quien se estaba sumariando por el Juzgado de la Catedral.

Asegúrase que no fué con objeto de robarle, sino por cuestión de un perro, por lo que fué agredido el conocido por el *Mayorajo* del partido de Montegudo.

Nuestro amigo D. Antonio Carpena y Trigueros, Interventor que fué de la Sucursal del Banco de esta ciudad, se ha licenciado en derecho y es posible se decida a venir á Murcia á abrir su bufete.

Por el concepto de consumos han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el Ayuntamiento de Pinatar 568'15 pesetas, el de Librilla 2,100, el de Alhama 1,649'64 y el de Yecla 7,879'07.

Se ha recibido en esta Administración de Contribuciones y Rentas, una remesa de efectos timbrados, para el servicio de la provincia.

Ayer aprehendió la guardia civil en el camino de Algezares, bastante tabaco de contrabando, que iba conducido en una tartana.

Ayer tuvimos el gusto de volver á admirar en el paseo a una hermosa rubia, forastera ella y que desde algunos días después de llegar á esta población se encontraba enferma.

Dámole pues la enhorabuena por su restablecimiento.

Mañana publicaremos otra de las interesantes cartas de nuestro corresponsal de Barcelona, cartas que han de agradar mas y mas á nuestros abonados conforme avance la Exposición Universal.

A primeros del mes próximo se establecerá en el Plano de San Francisco una Exposición anatómica, para lo cual se ha pedido permiso á la Alcaldía.

En la caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago á los maestros de Cartagena por el segundo trimestre del 87 á 88, cuando ya está cobrado el tercero que es el que se debía pagar.

En Alcantarilla ha sido detenido el paisano Francisco Martínez, presunto autor de heridas leves, inferidas en riña á un convecino suyo.

La naranja de Murcia se vende en la actualidad en el mercado de París, de 23 á 28 francos, caja, según calidad. Las cajas mas pedidas y de mejor venta, son las de 490, 420 y pocas de 312.

Los soldados del regimiento infantería de Tetuán número 47, con licencia limitada en esta zona militar, José Martínez Arnaez, Domingo Mondéjar Sánchez, José Martínez Nicolás, José Ramírez García, José Rios Marin, José Garro Mora, Casiano de San Nicolás, José López Tomás, Félix Martínez Mateo, José Sánchez Albaladejo, Francisco Borja López, Asensio Asensio Bernal, Francisco Conesa López é Ildelfonso Martínez Soto, pueden presentarse en las oficinas del batallón depósito, cuartel de San Leandro, piso principal, á recibir los atenciones remitidos por su cuerpo.

Los autores de la sátira literario-musical titulada *Casa editorial*, que se viene representando en el teatro de Esclava de Madrid, D. Gonzalo Cantó y don Carlos Arniches, han tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de tan aplaudida obra. Les agradecemos el recuerdo.

D. Abelardo Valero y Orcajada ha solicitado la inclusión en las listas electorales de D. Jesualdo Cañada y Baño.

El robo efectuado en la iglesia parroquial de Calasparra en la noche del 10 al 11 de Febrero consistió en los siguientes efectos:

Un copón regular de grande, liso, de plata, dorado por dentro, en buen estado; otro copón mas pequeño y mas estrecho que el anterior, también de plata, en buen estado; un viril de plata; una concha de plata labrada, para bautizar; una ancorea pequeña de plata; una cajita pequeña de plata; una cruzcilla pequeña de plata; un cáliz regular de grande, de plata, en buen estado; una patena, también de plata, dorada por la parte superior, una cucharilla también de plata.

A D. León Marin-Baldo le ha sido concedido permiso por la Alcaldía para construir una cerca de mampostería en unos terrenos de su propiedad, sitos en las inmediaciones de la vía férrea.

En el Esparragal han sido denunciados por la guardia civil algunos dueños de ventorrillos por expender bebidas en horas inoportunas.

En «El Siglo Futuro» correspondiente al Jueves 1.º Marzo, leemos con muchísimo gusto la siguiente noticia que agrada á nuestros lectores y colegas locales:

«Ha abjurado de sus errores é ingresado en el seno de la iglesia católica, el presbítero D. José Hernández Ardieta, fundador de un periódico libre-pensador en Murcia.»

Esta noticia no tenemos datos para

dudar de ella, pues ya hay tiempo para haberla desmentido.

Hoy se estrena en el Teatro de Romea *El Sr. D'Albert*, y además se pondrá el sainete *Pepe la frescachona*.

Por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor D. Lope Gisbert se han celebrado hoy honras fúnebres en sufragio de su alma en la iglesia de San Miguel, como testimonio de gratitud, invitando á ellas el Sr. Cura, clero, antiguas juntas parroquiales de San Miguel Arcángel, saulterna para las obras de reparación de dicha iglesia y la creada con motivo de la epidemia del año 85, y demás feligreses de esa parroquia que no olvidan los favores que deben al finado.

El día 2 del próximo Agosto, celebrará la Sociedad Colombina de Huelva un certamen científico literario, en el que podrán tomar parte cuantas personas lo deseen. Los temas, así como los premios asignados á cada uno de ellos, son los siguientes:

1.º Una oda á la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina doña Isabel II: dos artísticos jarrones de bronce.

2.º Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.—Premio de S. M. la Reina Regente.

3.º Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rábida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena, y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier: un precioso afiler de corbata de brillantes y turquesa.

4.º Memoria histórica crítica sobre los antecedentes relativos á la existencia del Nuevo Continente, anteriores á Colón y acerca de los que este pudo utilizar y tener en cuenta para su descubrimiento.—Premio de S. A. R. la Sermoa. Sr. Infanta D.ª María Isabel Francisca, consistente en un reloj de sobremesa.

5.º Proyecto para la celebración del cuarto centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo el día 3 de Agosto de 1492.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

En el distrito de San Juan sitio denominado Siete coronas, se produjo anteaer una riña entre varios sujetos, de la cual resultó herido gravemente Felix Sanchez Agalla, cuyo sujeto fué trasladado al Hospital por la guardia civil.

SECCIÓN OFICIAL

Edicto de subasta.

D. Manuel Iniesta Castañó, Comisionado ejecutor de apremios del partido de Aljucer.

Hago saber: Que en providencia del día de la fecha se ha acordado por el Sr. Alcalde de esta capital proceder á la venta de los bienes inmuebles embargados á los sujetos que después se dirán, contra quienes me hallo procediendo como primeros contribuyentes por descubiertos del pago de contribución territorial correspondiente á los años 1876-77 á 1883 84 ambos inclusive, y en su virtud tendrá lugar el segundo remate en el local de las Salas Consistoriales de esta población el día 26 del presente mes, hora de las 11 de su mañana; cuyos bienes con la valoración que se les ha dado son los que á continuación se expresan.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiéndose que en el remate servirá de tipo la capitalización con baja de una tercera parte, admitiéndose posturas solamente por las dos terceras partes, con arreglo al art. 43 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 5 de Marzo de 1888.—V.º B.º: el Alcalde, Pagan.—El Comisionado, Manuel Iniesta

Núm. 2.º capitali-
de Nombres de los deudores zación.
orden, con expresión de las fincas. Pts Cts

3,999 Don Antonio Escudero García.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entrando herederos de Ramón López Gambin, izquierda Carmen Gil, espalda acequia de Gabaldón, y frente calle pública. Se compone de varias habitaciones, un patio con árboles frutales y una cámara. Paga censo, y es dueño en la actualidad Antonio Escudero Martínez. Su capitalización es de 44 pesetas que importa. 1,100

4,209 Don José María Pinar Diaz.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entrando acequia del Turbedal, izquierda la de Beniján, espalda los Torres, y frente carretera. Se compone de dos pisos con varias habitaciones. Ha sido capitalizada en 60 pesetas que importan. 1,500

3,550 Don Francisco Moreno Fructuoso.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entran-

do Javier Franco Bernal, izquierda el interesado, espalda acequia de Aljoravia, y frente calle pública. Se compone de varias habitaciones. Es en la actualidad dueña Antonia Alburquerque Montalvan; paga censo á los herederos del Sr. Coude de Almodóvar, ignorando de cuanto es. Su capitalización 125 pesetas que importa. 3,125

3,607 Don Antonio Caballero Pallares.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entrando Francisco Gil Blanco, izquierda Francisco Antonio Vilche, espalda acequia mayor de Barreiras, y frente plaza pública. Se compone de varias habitaciones, cámara patio y huerto con frutales. Son dueños en la actualidad los herederos de Don Cefarino Martínez Carceles. Su capitalización 50 pesetas que importa. 1,250

3,808 Don José Ruiz Segura.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entrando José Antonio Gil izquierda D. José Sánchez Guirao, espalda acequia del Gabaldón, y frente calle pública. Se compone de varias habitaciones y paga censo á los herederos del Sr. Coude de Almodóvar. Su capitalización 55 pesetas que importa. 1,335

3,896 Don José Avilés Egea.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entrando D. Pedro Tovar, izquierda D. José Egea Mosquera, espalda herederos del Sr. Coude de Almodóvar, y frente calle pública. Se compone de entrada, cocina, una habitación y patio con otra. Su capitalización es de 30 pesetas que importa. 750

3,749 D. Francisco Avilés Vidal.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entrando Antonio Galera Martínez, izquierda D. Antonio González, espalda acequia de Aljoravia, y frente calle pública. Se compone de entrada, un cuarto y patio. Paga un censo de 5 pesetas anuales á D. Antonio Palares. Su capitalización es de 40 pesetas que importa. 1,000

3,977 Don Diego Moreno Martínez.

Una casa en Aljucer, que linda derecha entrando José Sánchez Guirao, izquierda Dolores Poveda Díaz, espalda acequia de Gabaldón, y frente calle pública. Se compone de varias habitaciones, patio y cámara. Su capitalización es de 38 pesetas que importa. 950

El Comisionado, Manuel Iniesta.

ULTIMA HORA

Madrid 9.

EL DIA DE AYER EN BERLÍN.

Los telegramas de la prensa de la mañana pintan con vivos colores la agitación que reinaba ayer en la capital de Alemania, con motivo de la agonia del emperador que ha fallecido hoy á las 8 y media de la mañana.

Notábase por todas partes una ansiedad inmensa; todo el mundo habia dejado sus distracciones y aun su trabajo habitual, para seguir de cerca, minuto por minuto, la tranquila agonia del emperador.

El pueblo berlinés, agolpado desde muy temprano en torno de Palacio, aguardaba los boletines oficiales relativos al estado del enfermo, y cada noticia se transmitía de boca en boca del uno al otro extremo de la ciudad.

La multitud discutía los boletines, exagerando unos el peligro y no queriendo reconocer otros muchos; comentábase las entradas y salidas de personajes de la corte y aun las mas insignificantes circunstancias: si la guardia habia pasado en silencio sin tocar la música; si habia venido al Schloss el príncipe de Bismark; si llegaban ó no los ministros; en fin, todo cuanto podia ser indicio del curso de la enfermedad.

A las nueve de la mañana se publicó un parte diciendo que el emperador habia pasado con mucha inquietud la noche y que sus fuerzas iban en disminución.

A las doce se decía que estaba un poco mas tranquilo, pero que las fuerzas no aumentaban.

A las seis de la tarde se difundió por toda la ciudad con la rapidez del rayo, el rumor de que el Emperador habia dejado de existir. Las campanas de todas las iglesias de Berlín doblaban en aquellos momentos impetrandos del Altísimo la salud del enfermo, y esto dió crédito á la siniestra noticia.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto inculcando á Eugenio López Pérez de la mitad de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Albalá le impuso por el delito de lesiones graves.

Otro ídem á Felipe Alcazar y Martínez de la tercera parte de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional, á que le condenó la Audiencia de Alcaal de Henares por disparo de arma de fuego y lesiones.

Otro ídem á Antonio Bertuchi López del pago de la multa de 1.000 pesetas, que le impuso la Audiencia de Málaga por el delito de juegos prohibidos.

Guerra.—Real orden disponiendo que el teniente de la reserva de Puebla de Trives, número 77, don Tomás Páramo Velasco, sea baja en el ejército.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Salamanca, que declaró incapacitado á don Ciriano Muñoz Blanco para ser concejal del Ayuntamiento de Gallegos de Argañau.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento del Escorial contra un acuerdo de la comisión provincial de Madrid, que declaró con capacidad para ser concejal al electo don Hilario Clemente.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias referentes al emperador Guillermo son las que han ocupado totalmente la atención pública.

Según las noticias oficiales recibidas de Berlín en Londres, el emperador ha muerto, pero los telegramas particulares de la corte alemana vienen bastante dudosos, habiendo notoria contradicción entre unos y otros.

No parece difícil á juicio de un colega, que en Berlín se oculte la noticia, tanto porque el Gobierno quiera dar la delantera á los telegramas oficiales notificados a la muerte á las autoridades y á los soberanos, como por la necesidad de adoptar en el imperio las precauciones necesarias para la conservación del orden.

Hay además otro motivo para que el Gobierno alemán oculte por el momento la infausta nueva.

Hay en el Estatuto de Prusia un artículo que prohíbe proclamar rey á un príncipe que padezca enfermedad incurable. Oficialmente no se ha declarado que es cáncer, y por lo tanto incurable, el mal que sufre el príncipe imperial. Pero tal vez quiera consultarse al príncipe si á pesar de su enfermedad está dispuesto á aceptar la corona, y caso de aceptarla, si piensa gobernar en persona ó nombrar regente á su hijo.

Pero si en Berlín se ha guardado reserva para con el público, no ha debido hacerse otro tanto con los soberanos, sobre todo con aquellos emparentados con la familia imperial. Así se explica que en Londres se tengan noticias oficiales del fallecimiento, mientras en Berlín no se conoce todavía la noticia de un modo positivo.

A parte de los telegramas de la Agencia Fabra, que publicamos en el lugar correspondiente, para que nuestros lectores estén perfectamente enterados de este asunto, creemos cumplir un deber reproduciendo los siguientes telegramas que publica El Imparcial de hoy, y que revela claramente el estado de cosas que reina actualmente en Alemania.

Los telegramas son los siguientes: Berlin 8 (5,10 tarde).—Acaban de aparecer en los teatros reales los anuncios de que por orden superior quedan cerrados.

El boletín oficial publicado á las nueve de la mañana dice: «El emperador ha pasado con mucha inquietud la noche. Sus fuerzas siguen disminuyendo. Toma muy pocos alimentos.»

El boletín del mediodía dice: «Actualmente el emperador está más tranquilo; pero no hay en él aumento visible de fuerzas.»

He oído que Bismarck había hablado con el emperador por espacio de diez minutos.

La enfermedad está caracterizada por somnolencia, síntoma de gran debilidad, no causada por la morfina, toda vez que no se le ha aplicado este calmante.

Durante la noche última han permanecido junto al lecho del emperador los médicos imperiales Leuthold y Timann y todos los miembros de la familia imperial, que ni un solo momento salen del palacio.

Acaban de llegar los príncipes reales de Suecia y es esperado el príncipe Enrique.

Citados por el conde de Stollberg, esta mañana se han reunido el Palacio los jefes de la corte, los de los gabinetes militar y civil, todos los ayudantes de Bismarck, el general Moltke, Pastour y Kogel.—D.

Berlin 8 (5,45).—El Reichsanzeiger publica el decreto imperial de que por telégrafo di cuenta hace días, y que dice así:

«En vista de la alteración de mi salud, que me impide temporalmente de ocuparme en los negocios públicos; vistas la enfermedad y la ausencia prolongadas de mi hijo el kronprinz, vengo en encargar á V. A. para que me representéis en todos los negocios corrientes de Gobierno, sobre todo en la firma, sin necesidad de orden mía particular para cada caso.»

Este decreto está firmado el 17 de Noviembre de 1887, y dirigido al príncipe Guillermo.

Acaba de llegar la gran duquesa de Mecklemburgo.—D.

Berlin 8 (6,5 tarde).—El peligro es cada vez más inminente.

Las campanas de todas las iglesias de Berlín doblan en estos momentos, impetrando del Todopoderoso la salud del augusto enfermo.—D.

Berlin 8 (6,20 tarde).—Por entre la multitud que discurrir por las principales calles, corre con la rapidez del rayo el rumor de que el emperador ha muerto.

En el telégrafo se niegan á transmitir otras noticias.—D.

Berlin 8 (6,40 noche).—Los extraordinarios á los periódicos que empiezan á pregonarse por las calles anunciando la muerte del emperador, son recogidos por los agentes de la autoridad y secuestrados.—

Berlin 8 (9,58 noche).—He podido adquirir algunas noticias acerca de cómo ha pasado el día el emperador.

A medio día, y hallándose la emperatriz Augusta sentada junto al lecho del enfermo, éste le cogió una mano, que estrechó ávidamente; pero sin pronunciar una sola palabra.

El resto del día lo ha pasado en el mismo estado.

La Cámara de los Diputados ha aplazado sus sesiones en vista de lo excepcional de las circunstancias. Casi nadie ha acudido al Reichstag.

Los despachos que se reciben de Viena expresan todos la dolorosa simpatía que allí despierta el estado del emperador.

Las redacciones de los periódicos de Viena se ven sitiadas por el público, deseoso de saber noticias.

El aspecto de Berlín en estos momentos es imponente, y no recuerdo haberlo presenciado nunca.—D.

Paris 8 (10,20 noche).—La embajada alemana está concurridísima. La gente se agolpa á inquirir las últimas noticias sobre la salud del emperador; pero en la embajada no dan noticia alguna precisa: las respuestas del embajador son evasivas.

Algunos banqueros españoles residentes aquí han dado orden á sus correspondientes en las Bolsas de Madrid y Barcelona para vender papel del Estado.

La Bolsa de París continúa firme. Han comprado papel algunas casas alemanas.

Durante todo el día han corrido noticias alarmantes sobre el estado del emperador. A las siete de la noche se ha recibido un telegrama que dice que el emperador ha muerto á las cinco de la tarde.

Telegramas de San Remo dicen que el kronprinz saldrá mañana de San Remo para Berlín.

La noticia de la muerte del emperador ha causado aquí poca sensación, pues se considera que por esto no cambiará la política internacional.

Algunos periódicos han publicado suplementos anunciando la muerte del emperador.—M.

Berlin 8 (10,25 mañana).—El correspondiente del Tageblatt en San Remo telegrafía que el kronprinz y la princesa imperial saldrán dentro de pocos días para Alemania y se detendrán probablemente en Wiesbaden.

Los motivos de este viaje en nada se relacionan con la enfermedad del kronprinz, pero el viaje ha sido autorizado por los médicos.—D.

Londres 8 (6,5 tarde).—El emperador Guillermo ha muerto.—C.

Londres 8 (11,40 noche).—Un parte oficial comunicado á la prensa con las demás noticias referentes á la corte, confirma plenamente que el emperador Guillermo ha muerto.

El parte á que me refiero dice que en el momento en que la reina recibió la noticia oficial del fallecimiento del em-

perador Guillermo, el príncipe de Gales y el príncipe heredero de Dinamarca, que se encuentra aquí con motivo de las bodas de plata de su hermana la princesa de Gales, fueron á la embajada de Alemania en Londres y visitaron al embajador para expresarle la parte que toman en el sentimiento de la familia imperial y del pueblo alemán.

Añade el parte que la reina recibió la noticia con gran dolor.

Se ha asistido de celebrar la leve (recepción) que debía celebrarse el sábado en el palacio de Buckingham.

Tampoco se celebrarán el baile que pensaba dar el príncipe de Gales y otras fiestas regias proyectadas con motivo de las bodas de plata del príncipe.—C.

Londres 8 (11,55 noche).—Telegramas de Berlín que acaban de llegar dicen que todos los individuos de la familia imperial estuvieron alrededor del lecho del emperador durante la agonía.

Añaden los despachos á que me refiero que los funcionarios alemanes se niegan á dar noticias.—C.

MARINA.—Los proyectos de ley leídos ayer tarde en el Senado por el ministro de Marina, son tres:

El primero de estos proyectos tiene por objeto la reforma de tres artículos de la ley de ascensos, y tiende principalmente á reglamentar éstos en cuanto se refiere á los individuos que se encuentran en situación de reserva.

Otro de los proyectos es el de ley de recompensas, con el cual se da á ellas una reglamentación de que carecían desde 1878, en que la anterior fué derogada, y estando, por tanto, nuestra marina sin prescripciones legislativas sobre este punto.

Por último, el tercero de los proyectos leídos tiene relación con la ley general de pesca, y se refiere particularmente á reglamentar la llamada de Bucho.

De acuerdo con lo informado por el Centro técnico se ha dispuesto que los marineros torpedistas verifiquen y terminen su estudio dentro del primer año de servicio.

Han sido desestimadas las proposiciones que la Sociedad española de electricidad tenía presentadas para el alumbrado del Pelayo.

De real orden se han dado las gracias á la comisión de marina en Eibar, por su celo en el reconocimiento de los revólveres para el cuerpo de Seguridad.

Se ha dispuesto el envío de marineros torpedistas para los cruceros Reina Regente, Cristina é Isabel II.

Ha sido nombrado comandante de la cañonera Urdaneta el alférez de navío D. Manuel Pérez.

El teniente de navío D. José Rodríguez Chave, ha sido nombrado comandante del cañonero Pampanga.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 8 de Marzo de 1888

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepont, y se da lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El señor Martínez Asenjo presenta varias exposiciones de la provincia de Soria, para que se emprendan varias obras públicas, que además de ser necesarias, contribuirán á remediar la crisis porque atraviesa aquella provincia.

El señor Fernández Daza vuelve á llamar la atención del ministro de la Gobernación sobre la inobservancia que se hace en Barcelona de la circular sobre introducción de ganados, y pregunta si está dispuesto el Gobierno á hacer cumplir dicha circular.

El señor Dabán llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre los obstáculos que se oponen en algunos centros al cumplimiento de la ley sobre destinos á los sargentos, y cita un caso ocurrido en Galicia.

Ruega también al ministro de la Gobernación se entere si es cierto que la Diputación provincial de Granada se ha negado á firmar las credenciales de los sargentos que habían sido propuestos para destinos.

Denuncia también el hecho de que la empresa arrendataria de tabacos ha dejado cesante á un sargento que tenía un destino en aquella compañía, sin que para hacerlo se le haya formado expediente alguno.

El señor ministro de Fomento promete poner en conocimiento de sus compañeros, los ministros de Hacienda y Gobernación, los ruegos del señor Dabán, estando seguro de que si existen los hechos denunciados serán remedia-

dos, pues cualesquiera que sean los inconvenientes que ofrezca la ley de sargentos mientras esté vigente se cumplirá en un todo.

Rectifica el señor Dabán diciendo que conoció que la ley de sargentos necesita ser reformada, pero que en tanto que está vigente es preciso cumplirla.

El señor Pons reproduce el ruego hecho al ministro de Ultramar para que traiga á la Cámara el proyecto de ley sobre código mercantil de Ultramar, y se lamenta de que se haya publicado en la Gaceta sin traerle antes á la Cámara el código civil, pues como confía en que podrá demostrar que no es conveniente semejante aplicación, resultará que cuando lo demuestre será tarde por estarse ya aplicando.

El señor ministro de Ultramar me prometió traerlos á la Cámara, de modo que no ha cumplido su palabra.

Se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen declarando puerto de utilidad el de San Vicente de la Barquera.

Se aprueba también el dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio dirigido al Congreso por la Audiencia de la Habana, para procesar al diputado señor Guicochea. Fué denegada dicha petición.

Se aprobaron también sin discusión varios dictámenes sobre carreteras.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, usando de la palabra el general Cassola.

Empieza por manifestar que piensa hacer un detenido estudio de las principales reformas que abarcan sus proyectos.

Nadie, dice, ha combatido aquí la división territorial, ni la forma de ingreso en el ejército por lo que "haya he de decir.

Tampoco necesito, dice, hablar nada de la creación del cuerpo de intervención pues no ha sido tampoco combatido.

Con respecto á los ascensos dice que quiere que solamente por mérito en la guerra se concedan ascensos extraordinarios, y que hasta que no hayan sido ascendidos los que se han distinguido en la guerra no asciendan los demás.

Tampoco se han hecho grandes observaciones sobre el ascenso á las clases del generalato.

Los puntos en que descansa la discusión son cuatro nada más: el servicio obligatorio, recompensas, disolución del cuerpo de Estado Mayor y el mando que el rey tiene en el ejército.

De estos cuatro puntos empieza por tratar el referente al Estado Mayor, y afirma que tiene este cuerpo doble número de oficiales en España que en Alemania y que es forzoso reducirle á los límites justos.

Habla del servicio obligatorio y dice que no comprende cómo se opone á él el señor Cánovas diciendo que hay clases que no están acostumbradas á las fatigas del cuartel, pues el mismo señor Cánovas sostiene que es necesario el servicio obligatorio en tiempo de guerra, y está claro que si esas clases á que se refiere el señor Cánovas no pueden soportar las fatigas del cuartel en tiempo de paz, menos podrán soportar las del campamento en tiempo de guerra.

Añade que no comprende como reconociendo el gran número de redenciones puede negarse que haya también un buen número de voluntarios de un año, cuando esto es mucho más barato.

Con respecto á la redención de Cuba, dice, que lo que quiere es que cuando no es absolutamente necesario nadie corra riesgo alguno, y él no cree necesario para la instrucción militar de todos los españoles el que corran el riesgo de vómito negro.

Dice que, con arreglo á la ley actual, en caso de guerra lo primero que se hace es llamar á las armas á las reservas activas, después á las excedentes de cupo y, por último, á las reservas pasivas y redimidos de los seis últimos años, es decir, que éstos serán llamados en último extremo y cuando vayan también hasta los excluidos por exenciones legales.

Dice que en esta ley no se ha consignado la manera cómo ha de ejercer Su Majestad el rey sus funciones, respecto al mando del ejército, porque cree que en esta clase de leyes no se debe aumentar, ni disminuir, ni legislar acerca de la real prerrogativa.

Termina diciendo que la afirmación del señor Cánovas de que estas reformas sólo vivirán lo que viva el partido liberal, ó menos, es muy grave.

El señor Cánovas rectifica, empezando por decir que él no contribuirá nunca á la división del ejército; pero que como hombre político tiene derecho á indicar que, cuando sea poder modificar las leyes que no crea buenas, con arreglo á la Constitución.

Yo no he hablado, dice, del partido

conservador ni de mí; lo que he dicho es que como la mayoría de los ministros son contrarios á las reformas, podía suceder muy bien que viniese un cuarto ministro de la Guerra que tuviera opiniones distintas de las de su señoría respecto á dichas reformas.

Desde el momento que yo dejaba á un lado las armas generales, comprendiendo que la opinión predominante está á favor de la supresión del dualismo, no está autorizado cualquier ministro á modificar lo que haya hecho S. S. P. Pues á pesar de todo, á cualquiera podía atribuir esas intenciones S. S. menos á mí.

Respecto á las facultades del rey al frente del ejército, dice que comprende que los ministros no habían dejado de especificarlas por mala fe, sino por inadvertencia; pero que son deficientes en estos proyectos de ley.

Yo no me opongo, dice, á que su señoría forme un ejército de 300, 400 ó 500.000 hombres, si lo puede hacer sin imponer nuevos sacrificios al país; pero como creo que esto es imposible, de aquí que haya dicho que prefería que se fortificasen mejor nuestras costas y fronteras.

Rectifica brevemente el general Cassola y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 8 de Marzo.

Al abrirse la sesión, el ministro de Marina, de gran uniforme, lee el real decreto autorizándole para presentar á las Cortes los proyectos de reformas de la ley de ascensos de la armada y de la pesca.

El marqués de Estella pregunta qué hay de cierto sobre la noticia publicada por un diario militar acerca del estado aflictivo por que atraviesa el cuerpo de la Guardia civil.

El señor Fabié pide que el ministro de Ultramar autorice el nombramiento de una comisión de senadores que examine la ley de Enjuiciamiento civil que ha hecho extensiva á las islas Filipinas.

El marqués de Casa Jimenez pregunta qué ha sucedido en una población próxima á Manila con motivo de las medidas tomadas por los padres misioneros, y qué precauciones ha adoptado el Gobierno para que no se repitan, de ser ciertas las noticias publicadas por un diario de la mañana.

Entrándose en la orden del día, sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de actas admitiendo para el cargo de senador al señor León y Castillo.

Se da lectura de una enmienda del señor Romero Girón al proyecto de dehesas boyales y juran el cargo de senador los señores León y Castillo y marqués de Perales.

El señor Hoppe, en nombre de la comisión, contesta al discurso de ayer del señor Oliva, y el ministro de Hacienda señala la diferencia que existe entre las dehesas boyales y los bienes de aprovechamiento común, sosteniendo que los pueblos en muchas ocasiones tienen que acudir en demanda de autorización para roturar los prados de aprovechamiento común, y que esa concesión hace que pierdan su carácter de ser bienes de aprovechamiento.

La comisión retira el art. 2.º para redactarlo de nuevo con arreglo á varias observaciones del señor Romero Girón. Se aprueba el art. 3.º y el 4.º con una enmienda del señor Oliva.

Queda retirado el 5.º para redactarlo, incluyendo la enmienda del señor Romero Girón, y sin discusión se aprueban los siguientes, hasta el 8.º inclusive.

Al noveno presenta una enmienda el señor Rodríguez Díaz, quien la apoya en un largo discurso, que es contestado por el señor marqués de Sardoal.

El autor retira dicha enmienda, y el señor Oliva hace largas consideraciones sobre el mismo artículo.

El señor ministro de Hacienda le contesta que lo que pide el señor Oliva consta en el art. 11 del proyecto.

Sin discusión se aprueban los restantes artículos, excepto los retirados para darles nueva redacción.

Se pone á discusión el dictamen mixto relativo al proyecto de admisiones temporales, y el señor Cuesta y Santiago pide una aclaración.

Refiérese á que se declare que las mercancías admitidas han de reexportarse por la misma aduana por donde entren.

El señor Moyano cree aún deficiente lo manifestado por el señor Cuesta, y manifiesta que pedirá votación nominal al aprobarse el proyecto, y que si no halla seis senadores que le acompañen, porque ha habido cálculas y componendas entre bastidores, pedirá que se cuente el número, para lo cual se basta y se sobra, con arreglo á reglamento.

Los señores ministro de Hacienda y Romer Girón (de la comisión), manifiestan las mejoras que se han introducido en el proyecto desde que fué aprobado por el Congreso, y los propósitos del Gobierno y de la comisión mixta de no herir ninguna clase de intereses.

Rectifica el señor Cuesta, diciendo que, con tal de que los cereales entren y salgan por la misma Aduana, está conforme con la ley.

El señor marqués de Aguilar de Campoo cree ociosa la discusión del dictamen mixto, estando ya la ley aprobada por las Cámaras. Con arreglo a la ley de relaciones, sólo cabe que el Senado apruebe ó desapruebe la conducta de la comisión mixta.

El señor Presidente manda leer el artículo 19 de la ley de relaciones, y hecha la pregunta si se admite el dictamen de la comisión mixta, piden votación nominal los señores Moyano, Oлива, Calderón y Herze, Sempurn, Concha Castañeda, Hernández Iglesias, señor de Rubianes y otros conservadores.

(El señor Oлива vota que sí y el señor Cuesta se abstiene.)

Verificada la votación, resulta que han votado que sí 25 y que no 14; total, 39; y como se necesitan 40 para tomar acuerdo, queda el dictamen pendiente de votación.

A las seis y cuarto se levanta la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Londres 8.—Las noticias de la frontera de Rusia insisten en asegurar que continúan en grande escala los preparativos militares en aquel imperio, y que el movimiento de tropas sobre la frontera de Alemania y Austria ha aumentado notablemente desde que han mejorado las comunicaciones con la subida de la temperatura.

París 8.—Al visitar ayer el general Boulanger el liceo de Clermont Ferrand, donde reside, pronunció un discurso patriótico exhortando á los alumnos á trabajar incansablemente para la patria y colocarla á la mayor altura.

El general fué aclamado con verdadero entusiasmo.

Berlin 8 (10'30 m.).—La Gaceta Nacional pretende que el emperador ha dormido bastante bien la noche última y que ha recobrado algunas fuerzas, gracias á los alimentos que ha podido tomar.

A pesar de estas noticias, se sabe con referencia á informes del mejor origen, que el augusto enfermo ha pasado la noche muy agitada y que su debilidad es cada vez mayor.

Los médicos de cámara Luthold y Tiemann han pasado en palacio toda la noche.

Berlin 8 (10'46 m.).—El periódico oficial El Boletín de las Leyes, acaba de publicar un decreto muy importante que revela claramente la gravedad del emperador.

Tal fué el crédito que se dió á la noticia, que la reina Victoria envió un telegrama de pésame á Berlín, pero poco tiempo después se supo que los informes de los periódicos eran inexactos.

Los despachos oficiales confirman que el emperador no ha fallecido hasta hoy á las ocho y treinta minutos.

poder firmar, el emperador había tomado esta precaución desde dicha época.

París 8.—A primera hora circula en la Bolsa el rumor de la muerte del emperador de Alemania, pero aunque esta noticia no se confirma, el 3 por 100 francés baja á 82'30.

Marsella 8.—El despacho publicado por algunos periódicos de Barcelona, dando cuenta de haber ocurrido un caso de cólera en esta ciudad, carece en absoluto de fundamento.

El alcalde y el doctor Mireur, delegado de la higiene pública, consultados sobre el particular, lo niegan oficialmente.

Londres 8.—Sir Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, declara en la Cámara de los Comunes que la petición de Marruecos relativa á las modificaciones concernientes á la protección de los extranjeros, será examinada en la próxima conferencia de Madrid.

Añade que no puede formular opinión alguna acerca de las medidas que convenga adoptar en dicha conferencia.

Berlin 8 (2'15 t.).—El estado del emperador Guillermo parece un poco mejor. Sin embargo, sus fuerzas parecen disminuir visiblemente.

El predicador de la corte ha sido llamado á Palacio para prestar los auxilios espirituales al anciano monarca.

El príncipe de Bismarck y los príncipes de sangre imperial que se encuentran en Berlín, están en Palacio.

Berlin 8 (4 t.).—El estado del emperador no ha variado.

A las dos de la tarde el príncipe de Bismarck conferenció con él, y á las dos y 45 salió un momento de Palacio.

San Remo 8.—El kronprinz saldrá el sábado con dirección á Berlín, acompañado de su familia.

Berlin 8 (6 t.).—Salen varios suplementos de los periódicos anunciando la muerte del emperador.

Los corresponsales, sin esperar la confirmación oficial de la noticia, se apresuran á telegrafiarla.

Berlin 8 (9 n.).—Se acaba de publicar un boletín de los médicos que asisten al emperador, para tranquilizar la población vivamente impresionada con la lectura de las ediciones especiales de los periódicos anunciando la muerte del emperador. No es cierta.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 9 (9,20 mañana; recibido á las 10,25).—El emperador Guillermo ha fallecido á las ocho y media de la mañana de hoy.

Otro despacho de Londres de esta Agencia recibido por la vía de Vigo, fechado á las 10,5 de la mañana, confirma este telegrama.

La noticia es ya oficial. Londres 9.—Algunos periódicos ingleses publicaron anoche ediciones especiales anunciando la muerte del emperador Guillermo.

En efecto, no había tiempo que perder: sentíanse los pasos de una persona que se acercaba, la cual abrió la puerta de escape cuando la hermosa dama se aproximaba á un espejo para hacer como si se estuviese quitando sus joyas.

—¿Cuál?

—¿Oultás.

—¿A dónde?

—Venid conmigo; pero ya no hay tiempo. Entrad en esa alcoba inmediatamente.

Y la condesa, sin reflexionar que allí estaba Leandro, tomó al duque de la mano, y levantando la cortina, lo empujó para dentro.

En efecto, no había tiempo que perder: sentíanse los pasos de una persona que se acercaba, la cual abrió la puerta de escape cuando la hermosa dama se aproximaba á un espejo para hacer como si se estuviese quitando sus joyas.

CAPÍTULO XII

Acontecimientos inesperados.

El que penetraba en la habitación de la hermosa dama era, en efecto, el marqués de Bougemont, mayor de guardias waloñas.

Vestía en aquel momento el elegante uniforme de este cuerpo, consistente en sombrero triangular con galón de oro, casaca blanca con vivos encarnados, peto galoneado del mismo color, pantalón ceñido y botín negro.

El semblante del nuevo personaje que sacamos á la escena, tenía ciertos rasgos de severidad que quitaban la nobleza á su mirada y la bondad á los perfiles de su boca comprimida. Sus ojos no expresaban otro sentimiento sino una vaga inquietud y un recelo oculto, como si creyese encontrar los fantasmas que en aquel momento existían en su imaginación. Cuando entró ni se quitó el sombrero ni saludó á su esposa.

No tiene fundamento alguno la versión de que el gobierno alemán, por razones de alta política ocultase ayer el fallecimiento del anciano monarca.

Viena 9.—Los despachos de Sofía dicen que allí no ha producido inquietud alguna la noticia de que la Puerta declaró ilegal el actual estado de cosas en Bulgaria.

Stambuloff recibió el despacho del Gran Visir, reuniéndose luego el Consejo de Ministros para deliberar sobre dicha cuestión.

Boletín comercial

MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, de 1'00 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'32 á 1'34 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Arévalo (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 42 rs. fanega.

Centeno á 24 id. id.

Cebada á 21 id. id.

Algarrobas á 25 id. id.

Garbanzos, de 100 á 180 id. id.

Harina de 1.ª á 16 1/2 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 1/2 id.

Haro.—Trigo, de 41 á 43 rs. fanega.

Cebada; de 21 á 25 id. id.

Centeno, de 00 á 00 id. id.

Avena, de 16 á 17 id. id.

Maiz, de 00 á 00 id. id.

Habas blandas, de 40 á 00 id. id.

Idem duras, de 31 á 00 id. id.

Alubias empaladas, de 44 á 46 id. id.

Idem de riñón, de 00 á 00 id. id.

Caparrones pintados, de 54 á 00 id. id.

Id. encarnados, de 00 á 00 id. id.

Id. blancos, de 62 á 00 id. id.

Id. color barquillo, de 00 á 00 id. id.

Ricas, de 00 á 00 id. id.

Yeros á 32 id. id., entrada 70 id.

Lentejas á 75 id. id.; entrada 20 id.

Idem de 3.ª á 11 id.

Harinilla á 18 rs. fanega.

Cabezuela á 12 id.

Salvados á 8 id.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vino á 6 rs. cántaro en los pueblos inmediatos, con cortas ventas.

Bilbao.—Como presuñamos, la semana ha sido abundante en transacciones, y algunos wagoes de géneros habrán salido para el interior desde el jueves, que la línea del ferrocarril se halla expedita, lo mismo para viajeros que para mercancías.

A continuación va el detalle acostumbrado de las operaciones realizadas, precios y situación de cada artículo.

Almidón.—Cotizamos sin variación: pesetas 6 á 7 los 11 1/2 kilos del atiqueta roja; 7 á 8 id. azul; 8 id. id. Hoffmann; 8'50 id. id. Remy, y 9'50 idem idem Berger.

Estas tres últimas clases son las que gozan de mayor demanda. La plaza está perfectamente surtida.

Arroz.—Se han colocado durante la semana regulares partidas de Carolinas orientales y superiores á los precios ya cotizados de 15 y 15 1/2 rs. arroba el oriente y 16 1/2 y 17 id. id. el superior.

Cuenta buenas existencias la plaza.

Arévalo (Avila).—Alubias. No han variado las operaciones con esta legumbre desde nuestra última reseña; pues si cortas fueron entonces las operaciones, casi lo han sido más en la semana actual, ofreciéndose como sigue:

Blanca pequeña, de 25 á 26 pesetas los 100 kilos; id. larga extranjera á 34 idem id.; agarranzadas id. á 27 id. id., de León á 13 id. los 43 kilos; riñón de León á 16,50 id. id.

Bacalao.—Tampoco ha habido en esta semana arriba alguno.

Las existencias escasísimas, detallándose: Noruega 1.ª, á 170 reales quintal; idem 2.ª, á 164; Islandia 1.ª, á 166 id. 2.ª, á 160, Escocia 1.ª, á 196.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25-63
Londres á 8 d/v.....	1-75
París, á 8 d/v.....	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.....	00,00
Marsella á 8 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Génova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Bolsín del día 8.

Cuatro perpetuo:
Cotizado, 86'20.
Fin de mes, 66 1/2 dinero.
Próximo, 00'00.
Exterior, 68'40.
Amortizable, 84'15.
Cubas, 99'30.
Banco de España, 402'50.

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 35	>	>
Idem id. pequeños...	66 95	>	05
Idem id. fin corriente.	66 25	>	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 40	>	20
Idem id. pequeños...	68 40	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 05	>	01
Idem id. pequeños...	84 25	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 45	05	>
Anualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	102 90	>	>
Acciones del Banco de España.....	402 00	>	50
Compañía de Tabacos.	107 50	25	>

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data	Benef	PLAZAS	Data	Benef
Albacet	0-50	>	Lorca..	0-65	>
Alcoy..	0-16	>	Lugo..	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia..	0-25	>
Avila..	0-50	>	Orense..	0-15	>
Badjoz.	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barcel*	0-15	>	Palencia	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampi*	0-40	>
Burgos.	0-25	>	Ponsev*	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Rouss..	0-15	>
Cádiz..	0-15	>	Salam.*	0-25	>
Cartag*	0-30	>	S. Seb.*	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santár.	0-25	>
C. Real	0-50	>	S. Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenef.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovi*	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria..	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl.*	0-50	>	Reina..	0-65	>
Haro..	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela.	0-50	>
Jaca..	0-25	>	Vallad.	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
Leon..	0-40	>	Vigo...	0-15	>
Lérida.	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Lineres	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zarag*.	0-15	>

Folletín

(41)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATOS

—El señor marqués, dijo con su acostumbrado laconismo y volviendo á desaparecer enseguida.

—¡Oh! ¡mi esposa! exclamó la dama poniéndose pálida como el alabastro. Hé aquí realizada la intriga. La Tudó lo manda á estas horas para causarme un grave disgusto.

—¿Pero no está vuestro esposo de guardia en palacio? preguntó Godoy visiblemente alarmado.

—Sí, señor.

—Entonces decidme lo que debo hacer. No debo comprometer vuestro honor, señora.

—No hay más que un recurso.

La condesa quedó sobrecoigida al pronto; pero fortalecida con la tranquilidad de la conciencia, exclamó:

—He estado pensando que, si bien mi esposo tiene el derecho de interrogarme, carece del de el ultraje.

Y al decir esto, pálida y conmovida, clavó en el marqués una mirada tan tranquila que éste quedó avergonzado al pronto.

—Sabéis contestar de un modo admirable, dijo reponiéndose y desplegando una sonrisa dudosa; pero ya que habeis comprendido parte del objeto de mi visita, seamos francos, señora. Como militar aborrezco los rodeos del lenguaje y me agrada llegar pronto al fondo de la cuestión.

—No os entiendo.

—Esperad un momento y me comprenderéis. Vamos á fijar la atención en esas dos horas y media que han transcurrido. ¿Qué habeis hecho en ese tiempo?

—¡Caballero!

—No os alarmeis, querida Josefina, dijo el mayor tan pálido como un cadáver. Si no queréis decirme yo os lo diré. Durante ese tiempo habeis recibido un hombre en vuestra casa; es decir, le habeis abierto las puertas del honor de vuestro marido, porque la puerta que se abre secretamente á las dos de la madrugada es para que salga por ella la deshonra. Ya veis si yo sé fijar la cuestión en términos precisos. Ahora haced

das donde se reflejan sentimientos distintos de los que habeis manifestado.

Púsose el caballero pálido como la cera, y por algún tiempo no pronunció una palabra.

En seguida se quitó el sombrero, y señalando á su esposa una silla, la dijo:

—Tened la bondad de sentaros. Conozco que he faltado á los deberes que prescribe una exquisita cortesana; pero el defecto estará, señora, en que soy de Flandes, donde no es muy conocida aún la etiqueta castellana.

Contestó la condesa con una sonrisa asaz melancólica, á la par que ocupaba el asiento marcado por su esposo.

—Estáis complacido, dijo ella temblando. Sepamos el objeto de vuestra visita.

—Con sumo gusto, contestó el marqués. ¿Tuviérais la complacencia de manifestarme en qué habeis pasado la noche?

La dama conoció que principiaba á condensarse la tempestad, y replicó:

—He estado en palacio, caballero.

—¿Hasta qué hora?

—Hasta las doce.

—¿Y después?

—Después me he retirado á nuestra casa.

—Perfectamente. Pero se me ocurre una observación que me atreveré á manifestaros. ¿Qué habeis hecho desde las doce, hora en que os retirásteis, hasta las dos y media que son ahora?

